

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°011-2020

En las instalaciones del Complejo Cultural Alfonso Quesada Hidalgo, ubicado en San Isidro centro de Pérez Zeledón al ser las dieciocho horas del 15 de junio del año dos mil veinte; presentes el presidente Johnny Quirós Mora, la vicepresidenta Elke Espinoza Gómez, la tesorera Marjorie Jiménez Montero, el secretario Juan Pablo Camacho Navarro. Ausente con justificación el vocal Wilberth Ureña Bonilla.

El señor presidente presenta la orden día:

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura.
3. Recibimiento de visitas.
4. Informe de administración
5. Lectura del acta anterior
6. Correspondencia
7. Informes
8. Mociones
9. Cierre de la sesión.

Artículo 1: Comprobación del quórum.

Presentes los miembros: el presidente Johnny Quirós Mora, la vicepresidenta Elke Espinoza Gómez, la tesorera Marjorie Jiménez Montero y el secretario Juan Pablo Camacho Navarro.

Artículo 2. Apertura.

Se abre la sesión al ser las dieciocho horas en la oficina del Comité Cantonal.

1. Artículo 3: Recibimiento de visitas. No hubo.
2. Artículo 4: Informe de administración

Informe administrativo 15 de junio de 2020

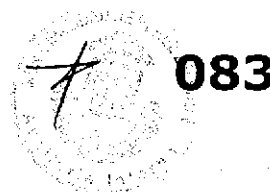
Para información de la Junta Directiva del CCDD PZ y en respuesta a lo solicitado por ustedes, en los documentos n° TRA-116-20 SCC, TRA-134-20-SCC, TRA-137-20-SCC, TRA-138-20-SCC y TRA-139-20-SCC se presenta el informe de la administración

- 1) En respuesta al documento n°TRA-116-20-SCC y acatando lo ratificado por ustedes en el TRA-134-20 SCC, donde indican: "Se informa también, que no puede dejar sin efecto la fecha límite en lo solicitado en el documento TRA- 116-20-SCC. Se somete a votación el contenido del acuerdo y se aprueba en firme con 4 votos de los presentes".

Se presenta un posible presupuesto, mismo que sería efectivo si las condiciones fueran normales, esto para cumplir con lo dictado por ustedes; sin embargo, se hace de su conocimiento que en el documento n° OFI-046-20- PHM, suscrito por el Sr. Alcides



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°011-2020
15 junio de 2020



Arias, coordinador de Hacienda Municipal, indica lo siguiente: "no será posible sino hasta el 15 de julio que podamos suministrarle el dato sobre el monto de la eventual transferencia que estaría realizando esta municipalidad al Comité Cantonal, en el transcurso del año 2021", como es de su conocimiento este monto es fundamental para una correcta elaboración del presupuesto ordinario 2021

- a) Se reactualizó lo solicitado con de acuerdo punto 1) y aplicando lo que detallaron ustedes para realizar el acuerdo dado, solicite a la funcionaria Rosinia Sánchez, que solicitara las plantillas utilizadas por el departamento de Recursos Humanos para presupuestar los salarios y las utilizadas por la oficina de planificación para realizar el POA, luego visite la oficina de planificación para valorar algunos datos sobre el POA, con los datos recogidos en estas dos instancias, se realizó lo del presupuesto 2021, montando las plantillas para generar el resultado final del presupuesto, datos estadísticas, tablas de cargas sociales, ingresos, egresos, aplicación de los recursos, relación detallada, relación de puestos, todas estas plantillas dan un resultado final, como se debe saber estos debe realizarse en cuatro programas distintos, como son administración, recreación, deporte y el presupuesto general, por lo consiguiente todos tienen relación y el resultado final debe de dar exacto en el presupuesto general. Después de este trabajo con la tabla que nos entregó planificación, se montó el POA 2021, de acuerdo a la plantilla dada por la municipalidad

Todo esto debía de estar relacionado con el plan de trabajo para el 2021, que este comité debe realizar

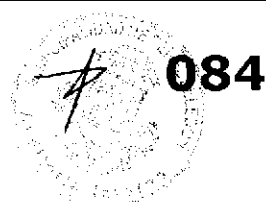
Estoy haciendo entrega de cuatro documentos a cada miembro de la junta directiva, que consisten en presupuesto general, con el POA, presupuesto de recreación, presupuesto administrativo y presupuesto del deporte, más el plan anual de trabajo.

Como debe de saber ustedes como miembros del comité, que el año 2021, será un año atípico, debido a lo que se está generando en el país, por esto les hice llegar a ustedes en el OFI-066-20 SCC como junta directiva, sobre tres puntos importantes para realizar un trabajo más representativo, en el 1) solo el directivo Wilbert Ureña, me informo que había un acuerdo sobre dos congresos del deporte y una galería del deporte, las cuales las tome en cuenta en los presupuestos y plan de trabajo 2021, en el 2) de ese oficio no logre entender lo que se decía, pero deduje que eso en un proyecto nuevo para el 2021, pero para el presupuesto se toma en cuenta como distritales, en el POA y plan de trabajo se hace mención a lo macro.

Para realizar un mejor trabajo y con datos más reales, presentamos con el OFI-069-20 SCC, al departamento de Hacienda con el Señor Alcides Arias, una solicitud sobre un monto aproximado para realizar el trabajo que ustedes como junta directiva me encomendaron. El señor Alcides Arias nos hace el favor y nos contesta con el OFI-046-20- PHM, donde hace saber que la municipalidad apenas comienza el proceso de



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°011-2020
15 junio de 2020



estimación, que para esos departamento después del 15 julio podría dar un aproximado.

Pero respetando lo solicitado por la junta, realice los presupuestos sin montos reales, solo con lo que me da la experiencia de trabajo para el comité

2) En respuesta al documento n° TRA-134-20-SCC

En el primer punto de este documentó, lo aplicamos tal como lo hacen saber ustedes, por mi mandato la asistente administrativa Rosinia Sánchez se hizo presente a la oficinas de recursos humanos , oficina de planificación y oficina de hacienda municipal , esto con el fin de recibir información que ocupábamos para cumplir con su orden establecida en el TRA-116-20-SCC,

En este mismo punto mi persona se presentó a las oficinas de planificación para obtener datos y analizar la plantilla del POA, que esta municipalidad me estaba ofreciendo, y esta misma oficina me hace saber que esa es la plantilla oficial y que debemos de aplicar el trabajo , con esa plantilla.

El segundo punto de del TRA-134-20 SCC, sobre las distritales en el solo podemos aplicar en el presupuesto los rubros de recreación , donde contempla las distritales, si la junta desea hacer cambios los debe de hacer bajo las reglas de un proyecto de distritales para el 2021, donde quede establecido como serían las distritales para ese año.

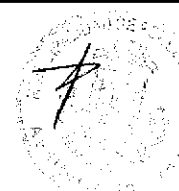
En el punto tres de este documento, queda totalmente entendido que es una orden que se debe de aplicar y así lo hemos hecho.

3) En respuesta a solicitud planteada por la Junta Directiva mediante documento n° TRA-137-20-SCC, se informa que las numeraciones fueron corregidas, quedando de la siguiente manera:

N° de Orden Entrada	Fecha docto.	Fecha de recibido	Nombre de quien recibe	Remitente	Breve asunto
165	7/5/2020	7/5/2020	Rosinia Sánchez Monge	Johnny Quirós Mora	Solicitud de expedientes administrativos de Ronald Solano Ortega, Rosinia Sánchez Monge y Steven Barrantes Jiménez.
166	12/5/2020	12/5/2020	Steven Barrantes Jiménez	Johnny Quirós Mora	Entrega de expedientes administrativos de Ronald Solano Ortega, Rosinia Sánchez Monge y Steven Barrantes Jiménez.
166.1	18/5/2020	18/5/2020	Steven Barrantes Jiménez	Fernando Solano Ortega	Solicitud de aclaración sobre contratación de entrenador de ajedrez.
168	14/5/2020	14/5/2020	Steven Barrantes Jiménez	Jeison Martínez Retana	Solicitud de préstamo de mesa de tenis de mesa.

El error involuntario en la foliatura se dio debido a que los documentos 165 y 166 no eran dirigidos a la junta directiva, sino a la parte administrativa (de asumió que eran de conocimiento de la Junta Directiva). Por esa razón no se adjuntaron en el folder de correspondencia para la Junta,





aspecto que generó confusión a la hora de continuar con la foliatura de los números de entrada de los siguientes documentos.

Se les insta a tomar el acuerdo de realizar la compra de un foliador automático, para evitar que dicha omisión se vuelva a presentar, y que a su vez permitirá un mayor control a la hora de recibir documentos.

4) En respuesta al documento n° TRA-138-20-SCC

Se les informa que se procedió con la compra del candado para la oficina administrativa, por lo que la administración ya cumplió con la orden emitida en la moción por ustedes y en acato a su acuerdo.

5) En cumplimiento a acuerdo tomado por la Junta Directiva en Sesión Ordinaria 010-2020 en el artículo 8, inciso 8, del 1 de junio de 2020 y comunicado mediante el documento n° TRA-139-20-SCC, se procederá a realizar el pago mediante caja chica de la factura 001000011010000001574, por un monto ¢90.000 a la empresa El Canastico S.A., misma que corresponde a compra de camisetas tipo polo sublimadas.

Es importante resaltar que la responsabilidad de este pago recae sobre la Junta Directiva, debido a que además de que dicha factura no tiene ningún acuerdo previo para su confección, tampoco es respaldada por un proceso de contratación administrativa. Aspecto que como es de su conocimiento violenta el control interno institucional.

Otras inquietudes que surgen ante la compra en mención, y que violentan los principios de control interno en materia de gestión pública son:

1. Los artículos mencionados no fueron recibidos por parte de ningún funcionario administrativo, por lo tanto no existe un registro de ingreso de las camisas facturadas.
2. De igual forma, no existen documentos que justifiquen la salida o entrega de los mismos.

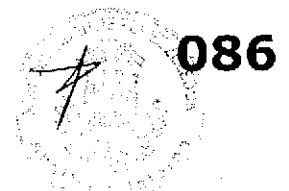
Les instamos a que en futuras contrataciones se dé un apego a los procedimientos estipulados ante la ley, recordando que la administración pública se rige bajo el principio de legalidad.

6) El funcionario Steven Barrantes me informa lo siguiente, transcribo lo que considero se debe analizar:

El día 01 de junio del presente año, la junta directiva de este Comité se reunió en sesión ordinaria 010-2020, como es costumbre se procedió a enviar un listado con las transferencias realizadas a la fecha y con las facturas pendientes de pago, incluyendo esta vez, los procesos de contratación que respaldan dichos pagos pendientes, aspecto que se agregó por recomendación



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°011-2020
15 junio de 2020



del abogado de Auditoría Municipal, el señor Fabián Elizondo Villarevia, quien indicó que todo pago debía tener su debido respaldo, el listado mencionado se transcribe a continuación:

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón				
Facturas y pagos pendientes al 01/06/2020				
Fecha	Factura	Proveedor	Monto	Contratación
25/5/2020	1571	El Canastico S.A. (Uniformes de Distritales)	2.630.000.00	2020CD-010-SCC
25/5/2020	1573	El Canastico S.A. (Camisas Administración)	162.000.00	2020CD-007-SCC
28/5/2020	803	Edgar Valverde Araya (Contabilidad Mayo)	125.000.00	2020CD-020-SCC
28/5/2020	69	César Molina Delgado (Reloj Marcador)	125.000.00	2020CD-021-SCC
25/5/2020	1574	El Canastico S.A. (10 Camisas Tipo Polo)	90.000.00	NO HAY
25/5/2020	1575	El Canastico S.A. (9 Gorras)	40.500.00	NO HAY
TOTAL			3.172.500.00	

Ante dicha recomendación se agregó una nota a los pagos pendientes que no tenían un respaldo misma que se transcribe a continuación: "En el caso de las facturas 1574 y 1575, presentadas por la empresa "El Canastico S.A.", se procedió a realizar un chequeo en actas y no existe un acuerdo que respalde dichas compras, ni mucho menos un proceso de Contratación formal. Ante tal situación, se procedió a realizar la consulta a los personeros del Canastico, y nos indicaron que ambos pedidos se realizaron con instrucciones directas del señor Johnny Quirós Mora. Por esta razón, para proceder con la confección de la transferencia de pago se requiere un documento formal por escrito de parte de la Junta Directiva, en el cual aprueban (como órgano colegiado) el pago de las facturas a pesar de lo indicado, solicitud que se realiza debido a que como se mencionó anteriormente obviaron los Controles Internos estipulados y no poseen ningún respaldo legal para su cancelación."

Al ser las 15:08 horas del 04 de junio de 2020, se recibe correo electrónico de parte del presidente de la Junta Directa, el señor Johnny Quirós Mora, con el borrador del Acta ordinaria 010-2020. Se procede a realizar el chequeo de la misma, y se advierte un cambio sustancial en el documento presentado, específicamente en la sección de pagos pendientes, en el cual además del cambio en los cuadros, como se adjunta textualmente a continuación, se omiten no solo las contrataciones que respaldan cada factura sino también la nota realizada y además se elimina la factura 1575 del listado.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón				
Facturas y pagos pendientes al 01/06/2020				
Fecha	Factura	Proveedor	Monto	
25/5/2020	1571	El Canastico S.A. (Uniformes de Distritales)	2.630.000.00	
25/5/2020	1573	El Canastico S.A. (Camisas Administración)	162.000.00	



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°011-2020
15 junio de 2020

087

28/5/2020	803	Edgar Valverde Araya (Contabilidad Mayo)	125.000.00	
28/5/2020	69	César Molina Delgado (Reloj Marcador)	125.000.00	
25/5/2020	1574	El Canastico S.A. (10 Camisas Tipo Polo)	90.000.00	
TOTAL			3.132.000.00	

Por lo tanto, al realizar el cambio con dolo en el documento, se concluye que como órgano colegiado la Junta Directiva está encubriendo el mal manejo de fondos públicos y la omisión de todos los mecanismos de control interno por parte del señor Quirós Mora. Aspecto que se sustenta con la moción #8 del Acta 010-2020, misma que indica lo siguiente:

"Moción presentada por Jhonny Quirós Mora, Elke Espinoza Gómez, Marjorie Montero Jiménez, y Juan Pablo Camacho Navarro, para que se cancele por medio de caja chica la factura 1574, de la empresa El Canastico S.A., por un monto de 90 000 colones. Se somete a votación el contenido de esta moción y es aprobada en firme con 4 votos de los presentes."

Acuerdo que a todas luces busca se omita la ilegalidad cometida mediante el pago de la factura 1574 con el fondo de caja chica.

Una vez indicadas las acciones realizadas por la Junta, se realizó una breve investigación y se procede a indicar algunos extractos legales que muestran la gravedad del hecho acaecido; según lo estipulado en la ley N° 4573, Código Penal indica en los artículos 336 y 367 lo siguiente:

Falsificación de documentos públicos y auténticos.

Artículo 366.-Será reprimido con prisión de uno a seis años, el que hiciere en todo o en parte un documento falso, público o auténtico, o alterare uno verdadero, de modo que pueda resultar perjuicio. Si el hecho fuere cometido por un funcionario público en el ejercicio de sus funciones, la pena será de dos a ocho años.

Falsedad ideológica.

Artículo 367.-Las penas previstas en el artículo anterior son aplicables al que insertare o hiciere insertar en un documento público o auténtico declaraciones falsas, concernientes a un hecho que el documento deba probar, de modo que pueda resultar perjuicio.

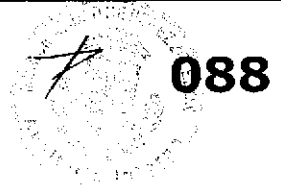
Para dar un mejor entendimiento a la aplicación de los artículos anteriores en el hecho planteado y de acuerdo a un extracto del Dictamen C-194-89 de la Procuraduría General de la República se ha definido el documento público como el que "Es otorgado o autorizado, con las solemnidades requeridas por la ley, por notario, escribano, secretario judicial u otro funcionario público competente, para acreditar algún hecho, la manifestación de una o varias voluntades y la fecha en que se producen". (Guillermo Cabanellas, Diccionario de Derecho Usual, pág. 739-740).

Según lo expuesto previamente se les indica:

1. El documento conocido como Acta 010-20-SCC, nos es un documento fiable.
2. El manejo de las actas de Junta Directiva debe llevarse a cabo con la responsabilidad que conlleva ese tipo de documentos.
3. Las implicaciones legales por el mal manejo de documentos públicos son estrictas.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°011-2020
15 junio de 2020



Con este documento no se busca entorpecer la labor del Comité, sino que se pretende que la Junta Directiva como órgano colegiado, siga los lineamientos estipulados en la ley que conciernen a la Administración Pública. Por ello se le insta a cada miembro de la Junta Directiva a que se asesore para que tenga más criticidad y criterio en estos temas, y con ello no se vean inmersos en errores que podrían parecer simples en el papel, pero que en el fondo acarrear implicaciones legales, por la responsabilidad tan grande que tienen colectivamente.

Solicito que se pida una explicación formal a la Junta del por qué se dio el cambio en el documento enviado, y a su vez espero que no se vuelvan a repetir situaciones como la mencionadas anteriormente, mismas que afectan no solo la función administrativa, sino que atentan contra el interés público.

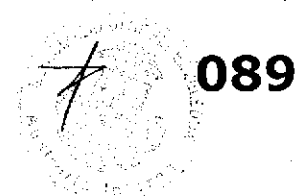
Dado lo anterior, solicito se le de una explicación de lo acontecido al Sr. Steven Barrantes Jiménez.

- 7) De conformidad con el Acta E N°017-2020 del 28 mayo de 2020 artículo 3, inciso 3), se presenta el detalle de la correspondencia enviada a la fecha :

N° documento	Fecha documento	Destinatario	Cargo / Institución	Breve asunto
TRA-114-20-SCC	20/5/2020	Planificación Institucional	Municipalidad Pérez Zeledón	Referente a coordinación de reunión
TRA-115-20-SCC	20/5/2020	Comerciantes Detallistas del Sur	Comerciantes Detallistas del Sur	Referente a cancelación de letra de cambio
TRA-116-20-SCC	1/6/2020	Ronald Solano Ortega	CCDR PZ	Información sobre acuerdos
TRA-117-20-SCC	1/6/2020	Rosinia Sánchez Monge / Steven Barrantes Jiménez	CCDR PZ	Traducción de acuerdo
TRA-118-20-SCC	3/6/2020	Asesoría Legal	Municipalidad Pérez Zeledón	Referente a solicitud a asesoría legal
TRA-119-20-SCC	3/6/2020	El Canastico S.A.	El Canastico S.A.	Referente a suspensión contratación uniformes
TRA-120-20-SCC	3/6/2020	Síndicos	Municipalidad Pérez Zeledón	Convocatoria Reunión
TRA-121-20-SCC	3/6/2020	Hans Cruz Benamburg	Municipalidad Pérez Zeledón	Invitación a reunión
TRA-122-20-SCC	3/6/2020	Jeffry Montoya Rodríguez	Municipalidad Pérez Zeledón	Invitación a reunión
TRA-123-20-SCC	3/6/2020	Rosibel Ramos Madrigal	Municipalidad Pérez Zeledón	Invitación a reunión
TRA-124-20-SCC	3/6/2020	Asociaciones Deportivas	Pérez Zeledón	Convocatoria Reunión
TRA-125-20-SCC	3/6/2020	Hans Cruz Benamburg	Municipalidad Pérez Zeledón	Invitación a reunión
TRA-126-20-SCC	3/6/2020	Jeffry Montoya Rodríguez	Municipalidad Pérez Zeledón	Invitación a reunión
TRA-127-20-SCC	3/6/2020	Rosibel Ramos Madrigal	Municipalidad Pérez Zeledón	Invitación a reunión
TRA-128-20-SCC	5/6/2020	Fernando Solano Ortega	Entrenador Ajedrez	Referente a solicitud de información
TRA-129-20-SCC	5/6/2020	Jeison Martínez Retana	Entrenador Tenis de Mesa	Referente a solicitud de préstamo de mesa
OFI-069-20-SCC	5/6/2020	Alcides Arias Zúñiga	Hacienda Municipal PZ	Solicitud de monto aproximado ingresos
OFI-070-20-SCC	5/6/2020	Contraloría General de la República	Contraloría General de la República	Remisión TRA-131-20-SCC
OFI-071-20-SCC	6/6/2020	Concejo Municipal	Municipalidad Pérez Zeledón	Traslados Modificación Presupuestaria N°1
TRA-130-20-SCC	5/6/2020	Jeffry Montoya Rodríguez	Municipalidad Pérez Zeledón	Referente a transferencia II Trimestre



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°011-2020
15 junio de 2020



TRA-131-20-SCC	5/6/2020	Contraloría General de la República	Contraloría General de la República	Aprobación modificación presupuestaria 1
TRA-132-20-SCC	5/6/2020	Edgar Valverde Araya	Contador	Referente a registro y control de activos
TRA-133-20-SCC	5/6/2020	Departamento administrativo	CCDR PZ	Referente OFI-065-20-SCC
TRA-134-20-SCC	5/6/2020	Ronald Solano Ortega	CCDR PZ	Referente OFI-066-20-SCC
TRA-135-20-SCC	5/6/2020	Jenny Marín Valverde	Archivo Municipal	Referente OFI-052-20-PAM
TRA-136-20-SCC	5/6/2020	Jenny Marín Valverde	Archivo Municipal	Referente a solicitud de información
TRA-137-20-SCC	5/6/2020	Ronald Solano Ortega	CCDR PZ	Referente a documentos entrada 165-166
TRA-138-20-SCC	5/6/2020	Ronald Solano Ortega	CCDR PZ	Referente a compra de candado
TRA-139-20-SCC	5/6/2020	Ronald Solano Ortega	CCDR PZ	Referente a cancelación de factura
TRA-140-20-SCC	3/6/2020	ASOAPEZ	ASOAPEZ	Convocatoria Reunión
OFI-072-20-SCC	9/6/2020	Rebeca Arias Sandoval	Ministerio de Hacienda	Referente a información sobre proyectos de inversión Modificación 001-2020
OFI-073-20-SCC	15/6/2020	Junta Directiva	CCDR PZ	Referente a documento fecha 9 de junio
OFI-074-20-SCC	15/6/2020	Junta Directiva	CCDR PZ	Entrega documentos presupuestarios
OFI-075-20-SCC	15/6/2020	Junta Directiva	CCDR PZ	Justificación entradas de documentos
OFI-076-20-SCC	15/6/2020	Junta Directiva	CCDR PZ	Informe Recomendaciones Auditoría
OFI-077-20-SCC	15/6/2020	Junta Directiva	CCDR PZ	Informe de administración

- 8) Se recibió en la oficina administrativa los tres extractores de jugo que estaban pendientes de entregar por la empresa Unión comercial de Costa Rica, UNICOMER S.A.

Atentamente,

Ronald Solano Ortega

Administrador CCDR PZ

Artículo 5: Lectura del acta anterior

1. Se procede a realizar la lectura del acta ordinaria N°010-2020. Se somete a votación y es aprobada en firme con 4 votos de los presentes.
2. Se procede a realizar la lectura del acta extra ordinaria N°018-2020. Se somete a votación y es aprobada en firme con 4 votos de los presentes.

Artículo 6: Correspondencia

1. Se recibe documento enviado por el Lic. Jackie Acuña Ruiz, remite el "Protocolo de baloncesto", emitido por la Federación Costarricense de Baloncesto (FECOPA), aprobado por el ministro de deportes y el Ministerio de Salud, solicita saber si puede hacer uso de las instalaciones del polideportivo, aplicando el protocolo establecido. Este comité acuerda contestar al señor Acuña Ruiz, que cada asociación debe presentar su protocolo con el aval de la sede del Ministerio de Salud, y realizar los trámites ante la



municipalidad. Se somete a votación el contenido y es aprobado con 4 votos de los presentes.

2. Se recibe documento de la Asociación Costarricense de Boxeo, remite el "Protocolo de Boxeo". Se toma nota y se recibe
3. Se recibe documento suscrito por el Sr. Johnny Quirós Mora, comunicado sobre pagos. Se toma nota y se recibe. Se hace la aclaración que la Junta Directiva ya tenía conocimiento del documento enviado por el señor Quirós Mora al señor Ronald Solano Ortega.
4. Se recibe documento n° OFI-073-20-SCC, suscrito por el Sr. Ronald Solano Ortega, referente al documento enviado por el Sr. Johnny Quirós Mora. Se toma nota y se recibe.
5. Se recibe documento suscrito por el Lic. Minor Chinchilla Barboza, donde solicita copia de actas sobre las sesiones celebradas durante el periodo 2020, desde enero a la fecha de recibido el documento. Este Comité acuerda contestar al Sr. Chinchilla Barboza, que debe coordinar con el Secretario de Junta Directiva, para apersonarse a la oficina administrativa, y portar el dispositivo correspondiente para hacerle entregarle de dicha información en formato PDF. Se somete a votación el contenido y es aprobado con 4 votos de los presentes.
6. Se recibe documento n° STAP-1241-2020, suscrito por Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva del Ministerio de Hacienda, en respuesta al documento n°OFI-072-20-SCC. Se toma nota y se recibe.
7. Se recibe documento, suscrito por la Master Denia Barrantes Mora, directora de la escuela Quebradas donde solicitan donaciones para el centro educativo. Este comité acuerda que esta nota será analizada en una sesión extraordinaria de Junta Directiva. Se somete a votación el contenido y es aprobado con 4 votos de los presentes.
8. Se recibe documento n° Oficio-07-2020, suscrito por el Lic. Edgar Valverde Araya, contador, asunto en respuesta al documento TRA-132-20-SCC. Este comité acuerda contestar al señor Edgar Valverde Araya, que esta nota no da la respuesta esperada según la nota enviada bajo la TRA-132-20-SCC. además que esta Junta Directiva está realizando todas las gestiones necesarias para poder cumplir con lo especificado en la nota recibida por su persona. Se somete a votación el contenido y es aprobado con 4 votos de los presentes.
9. Se recibe documento n° DREPZ-SCE10-OFELA-18-2020, suscrito por Giovanni Bonilla Cascante, y Jennifer Muñoz Salazar, director y presidenta de la Junta de Educación, respectivamente, de la Escuela La Angostura, donde solicitan donaciones para el centro educativo. Este comité acuerda que esta nota será analizada en una sesión extraordinaria de Junta directiva. Se somete a votación el contenido y es aprobado con 4 votos de los presentes.
10. Se recibe documento n° DREPZ-SCEC07-ELS 07-2020, suscrito por Kenia Badilla Martínez, directora de la escuela La Suiza, donde solicita donaciones para este centro

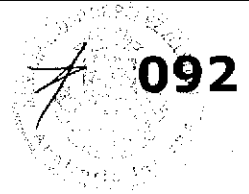


educativo. Este comité acuerda que esta nota será analizada en una sesión extraordinaria de Junta directiva. Se somete a votación el contenido y es aprobado con 4 votos de los presentes.

11. Se recibe correo electrónico de la Sra. Victoria Pineda, estudiante de la UACA, solicita información de los programas recreativos y el organigrama del CCDR. Este Comité acuerda trasladar esta solicitud al departamento administrativo para que brinde la información ahí solicitada. Se somete a votación el contenido y es aprobado con 4 votos de los presentes.
12. Se recibe correo electrónico del Sr. Luis Quirós, estudiante de la UACA, solicita información de los programas recreativos y el organigrama del CCDR. Este Comité acuerda trasladar esta solicitud al departamento administrativo para que brinde la información ahí solicitada. Se somete a votación el contenido y es aprobado con 4 votos de los presentes.
13. Se recibe documento n° ELV-0036-2020, suscrito por la Licenciada Laura Salas Guerrero, y Jesús Fallas Segura, directora y presidente de la Junta de Educación, respectivamente, de la escuela Linda Vista de Rivas, donde solicitan donaciones para este centro educativo. Este comité acuerda que esta nota será analizada en una sesión extraordinaria de Junta directiva. Se somete a votación el contenido y es aprobado con 4 votos de los presentes.
14. Se recibe documento n° OFI-074-20-SCC, suscrito por el Sr. Ronald Solano Ortega, Director Ejecutivo, donde entrega documentos presupuestarios correspondientes al periodo 2021. Se toma nota y se recibe. Esta información será revisada por cada uno de los miembros directivos para su respectivo análisis en los próximos días.
15. Se recibe documento n° OFI-075-20-SCC, suscrito por el Sr. Ronald Solano Ortega, Director Ejecutivo, asunto justificación número de entrada de documentos. Este Comité acuerda contestar al Señor Solano Ortega, que en este documento no brinda la información requerida. Si bien indica que algunos documentos no eran dirigidos a la Junta Directiva, se indica que en la nota número de entrada 191 del 10 de junio de 2020, tampoco era dirigido a la Junta Directiva y si tiene número de entrada debidamente foliado. Se necesita que exista más claridad en este tipo de documentos. Se somete a votación el contenido y es aprobado con 4 votos de los presentes.
16. Se recibe copia de documento, suscrito por el Sr. Steven Barrantes Jiménez, asunto disconformidad actuar Junta Directiva. Se toma nota y se recibe.
17. Se recibe documento n° OFI-076-20-SCC, suscrito por los funcionarios administrativos Steven Barrantes Jiménez y Rosinia Sánchez Monge, presentan informe en respuesta al documento n° TRA-117-20-SCC. Se toma nota y se recibe.
18. Se recibe documento n° DREPZ-SCE06-EQU029-06-2020, suscrito por el master Freddy Arias Céspedes, y Álvaro Rojas González, director y presidente de la Junta de Educación respectivamente, de la escuela Quizarrá, donde solicitan donaciones para este centro



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°011-2020
15 junio de 2020



educativo. Este comité acuerda que esta nota será analizada en una sesión extraordinaria de Junta directiva. Se somete a votación el contenido y es aprobado con 4 votos de los presentes.

19. Se recibe documento n° OFI-046-20-PHM, suscrito por el Sr. Alcides Arias Zúñiga, coordinador de Hacienda Municipal, referente al monto aproximado para el presupuesto 2021. Se toma nota y se recibe.
20. Se recibe documento n° DREPZ-SCE06-EQU029-06-2020, suscrito por Juan José Vargas Fallas, presidente de la Junta de Educación escuela San Juan Bosco, solicita donaciones para este centro educativo. Este comité acuerda que esta nota será analizada en una sesión extraordinaria de Junta directiva. Se somete a votación el contenido y es aprobado con 4 votos de los presentes.
21. Se recibe documento suscrito por el Lic. Steven Barrantes Jiménez, asistente administrativo, presenta la siguiente información:

15 de junio de 2020

San Isidro de El General

Señores

Junta Directiva

Comité Cantonal de Deportes y Recreación

Pérez Zeledón

Asunto: Información

Transferencias realizadas al 15 de junio de 2020

Pagos pendientes al 15 de junio de 2020

Justificación de adjudicación 2020CD-022-SCC

Control de presupuesto por programa (Administración, Recreación y Juegos Nacionales) y por código, mismo que indica total gastado y total disponible al 15 de junio de 2020

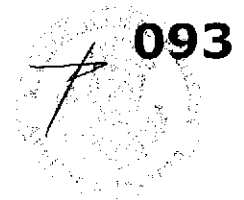
Steven Barrantes Jiménez

Asistente administrativo

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón			
Transferencias al 15/06/2020			
FECHA	DOC	NOMBRE	Monto
13/6/2020	6297222	El Canastico S.A. (uniformes distritales y administración)	3.736.154.00
13/6/2020	15479059	Edgar Valverde Araya (Contabilidad Mayo)	122.500.00
15/6/2020	10056420	CCSS Cuotas Obrero Patronal	779.822.00
15/6/2020	10073910	Retención 2% Renta	3.000.00
15/6/2020	10084790	Retención Salarial	26.315.00
15/6/2020	10104358	Electricidad NISE 0416180	47.545.00



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°011-2020
15 junio de 2020



15/6/2020	10154437	Teléfono 27701255	8.537.05
TOTAL			4.723.873.05

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón				
Facturas y pagos pendientes al 15/06/2020				
Fecha	Factura	Proveedor	Monto	Contratación o Acuerdo
		SITRAMUPZ (Sindicato Mayo)	17.766.00	N/A
29/5/2020	1951	Marisquería Don Beto (Alimentación Comisión Inventario)	10.805.31	NO HAY
29/5/2020	1955	Marisquería Don Beto (Alimentación Comisión Inventario)	2.336.28	NO HAY
11/6/2020	42915	Zeidy Garita Calderón (Candado)	22.130.00	NO HAY
25/5/2020	1848	Ivannia Solís Martínez (Barniz, Brocha y Lija)	9.700.00	NO HAY
25/5/2020	1849	Ivannia Solís Martínez (Lija)	600.00	NO HAY
TOTAL			63.337.59	

Este Comité indica que la nota presentada por el funcionario Steven Barrantes Jiménez, carece de la firma respectiva.

22. Se recibe nota suscrita por el licenciado Hugo Loaiza Martínez. Y la licenciada María de los Ángeles Matamoros. Presidente y secretaria, respectivamente, de la Asociación deportiva de Taekwondo San Isidro PZ, quienes solicitan donación de material. Este Comité acuerda contestar, que antes de realizar este proceso, deben presentar la personería jurídica al día de dicha Asociación. Se somete a votación el contenido y es aprobado con 4 votos de los presentes.

Artículo 7: Informes No hubo

Artículo 8. Mociones.

1. Moción presentada por Juan Pablo Camacho Navarro, para que la correspondencia que es vista en las sesiones ordinarias, tenga un límite de ingreso al departamento administrativo, al día de la sesión a las 13:00 horas.

Se somete a votación el contenido de esta moción y es aprobada en firme con 4 votos de los presentes.

2. Moción presentada por Jhonny Quirós Mora, Elke Espinoza Gómez, Marjorie Montero Jiménez, y Juan Pablo Camacho Navarro, para que se redacte una nota al departamento administrativo sobre el uso del uniforme y el gafete.

Se somete a votación el contenido de esta moción y es aprobada en firme con 4 votos de los presentes.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°011-2020
15 junio de 2020

094

3. Moción presentada por Jhonny Quirós Mora, Elke Espinoza Gómez, Marjorie Montero Jiménez, y Juan Pablo Camacho Navarro, para que se solicite a los funcionarios Ronald Solano Ortega, Steven Barrantes Jiménez, Rosinia Sánchez Monge, que realicen un documento y sea presentado a la Junta Directiva en donde se indique lo siguiente:

- Funciones que realizan a diario
- Saldo de vacaciones, e indicar a cuál periodo pertenece el saldo correspondiente. Se debe adjuntar la fecha en que cumple su nuevo periodo de vacaciones cada año.

Estas notas deben ser firmadas a título personal, y entregadas al señor presidente Jhonny Quirós Mora, 3 días hábiles posteriores a la notificación de este documento.

Se somete a votación el contenido de esta moción y es aprobada en firme con 4 votos de los presentes.

4. Moción presentada por Jhonny Quirós Mora, para que se saque copia de los expedientes de los estudios de la auditoria interna ante este comité, y sean entregados a la Junta Directiva. Este costo será cubierto por fondos de caja chica. Se debe verificar antes de la ejecución que exista contenido presupuestario en el código al que corresponde.

Se somete a votación el contenido de esta moción y es aprobada en firme con 4 votos de los presentes.

5. Moción presentada por Juan Pablo Camacho Navarro, para que se apruebe la liquidación de las facturas de caja chica presentadas por Rosinia Sánchez Monge, mismas que fueron revisadas y suman el monto indicado en el siguiente cuadro:

Código	Concepto	# factura	Monto
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	14272411-87517	20 745,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	47194309-47443149-298198	75 870,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros	108193	40 740,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	3807	2 300,96
2.03.01	Materiales y productos metálicos	169-67739	8 091,15
2.03.06	Materiales y productos de plástico	3820-3766	6 150,51
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	73663134+3906	5 599,67
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	3516-852-623	62 900,67
TOTAL			222 398,00

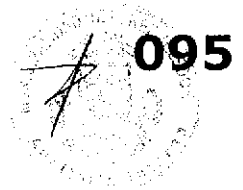
Fondo Recibido por Rosinia Sánchez Monge ¢ 500 000.00

Monto ejecutado en el pago de las facturas indicadas ¢ 222 398.00

Fondo actual que es entregado al señor Ronald Solano Ortega ¢ 277 602.00



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°011-2020
15 junio de 2020



Se hace la aclaración, que no se realizará reposición de caja chica, ya que anteriormente se había establecido un monto máximo de fondo por ₡ 250 000.00.

Se somete a votación el contenido de esta moción y es aprobada en firme con 4 votos de los presentes.

6. Moción presentada por Jhonny Quirós Mora, Elke Espinoza Gómez, Marjorie Montero Jiménez, y Juan Pablo Camacho Navarro, para que se definan los tiempos de alimentación de los funcionarios Ronald Solano Ortega, Rosinia Sánchez Monge y Steven Barrantes Jiménez, quedando su tiempo de alimentación distribuido de la siguiente manera: Desayuno: 15 Minutos, Almuerzo 30 Minutos, Café 15 Minutos

Funcionario	Desayuno	Almuerzo	Café
Steven Barrantes Monge	8:00 a.m.	11:30 a.m.	2:00 p.m.
Rosinia Sánchez Monge	8:15 a.m.	12:00 MD	2:15 p.m.
Ronald Solano Ortega	8:30 a.m.	12:30 p.m.	2:30 p.m.

Se somete a votación el contenido de esta moción y es aprobada en firme con 4 votos de los presentes.

7. Moción presentada por Jhonny Quirós Mora, para que sesione de forma extraordinaria el próximo viernes 19 de junio del año en curso, a las 5:00 pm, en las instalaciones del Complejo Cultural, para analizar el documento OFI-0152-20-AIM, presentado por la auditoria interna al señor Jhonny Quirós Mora.

Se somete a votación el contenido de esta moción y es aprobada en firme con 4 votos de los presentes.

8. Moción presentada por Jhonny Quirós Mora, Elke Espinoza Gómez, Marjorie Montero Jiménez, y Juan Pablo Camacho Navarro, para que se le comunique al señor Ronald Solano Ortega los siguientes puntos:
- Que en la sesión ordinaria, Acta N°004-2020, del 02 marzo, este comité aprobó lo siguiente:

Artículo 8. Mociones.

Con respecto al informe de administración que el Sr. Ronald Solano, debe presentar en cada sesión ordinaria de esta Junta Directiva, se mociona para que dichos informes contengan al menos la siguiente información

- *Acuerdos pendientes ejecutados.*
- *Nuevos acuerdos ejecutados.*
- *Ejecución presupuestaria (compras e inversiones, informes de saldos en cada código presupuestario).*
- *Actividades realizadas.*
- *Trámites pendientes y urgentes.*



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°011-2020
15 junio de 2020

096

- *Otros trámites pendientes.*
- *Se somete a votación el contenido de la moción y se acuerda su aprobación en firme con los 5 votos de los presentes.*

En el informe presentado por su persona en la sesión del día de hoy, no cumple de forma completa, con lo establecido en dicho acuerdo, mismo que ya había sido notificado a su persona. Se espera la corrección este informe para la próxima sesión ordinaria.

Con respecto a los pagos realizados y pendientes que se reciben en cada sesión ordinaria, deben seguir siendo presentados por su persona, como responsable y administrador de este Comité, de lo contrario no habrá aval de ejecución de ninguno por parte de esta junta directiva.

Con respecto a los pagos presentados para el día de esta sesión, ninguno es aprobado, ya que no son presentados por el Administrador.

- Cuando se realicen aperturas de ofertas en contrataciones directas, las justificaciones de adjudicación, así como el acta de la misma, y los documentos que respaldan esta información, también deben ser presentado por su persona, como responsable y administrador de este Comité.

Se somete a votación el contenido de esta moción y es aprobada en firme con 4 votos de los presentes.

9. Moción presentada por Juan Pablo Camacho Navarro, para que se autorice a la señora Elke Espinoza Gómez para realizar la compra de un mantel con el logo de este comité, esto para uso en las sesiones de la Junta directiva. Este costo será cubierto por fondos de caja chica. Se debe verificar antes de la ejecución que exista contenido presupuestario en el código al que corresponde.

Se somete a votación el contenido de esta moción y es aprobada en firme con 4 votos de los presentes.

10. Moción presentada por Jhonny Quirós Mora, Elke Espinoza Gómez, Marjorie Montero Jiménez, para que el departamento administrativo, le facilite el acceso al secretario Juan Pablo Camacho Navarro, para que revise el control de marcas y salidas mensualmente o como la Junta Directiva lo requiera.

Se somete a votación el contenido de esta moción y es aprobada en firme con 4 votos de los presentes.

11. Moción presentada por Jhonny Quirós Mora, Elke Espinoza Gómez, Marjorie Montero Jiménez. Para que el fondo de caja chica sea reducido nuevamente, quedando en un monto ₡ 100 000.00, siendo que la próxima reposición del mismo de debe ajustar a lo establecido.

Se somete a votación el contenido de esta moción y es aprobada en firme con 4 votos de los presentes.

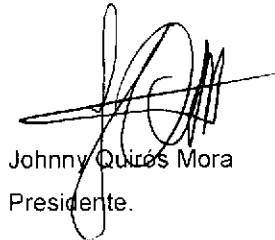
Artículo 9: Cierre de la sesión.



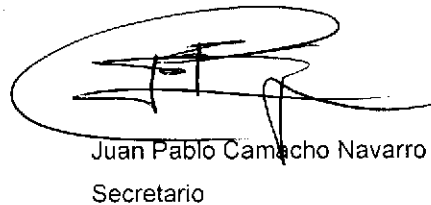
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°011-2020
15 junio de 2020

097

No habiendo más asuntos que tratar en la oficina administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón ubicada en las instalaciones del Estadio Municipal de Pérez Zeledón al ser las veinte horas con cuarenta del 01 de junio, se cierra la sesión.



Johnny Quirós Mora
Presidente.



Juan Pablo Camacho Navarro
Secretario

